Cra. 7 N° 75-08
+57 (1) 712 2808
www.terpel.com
Bogotá, Colombia.

Bogotá, 18 agosto de 2023

Señores
Fuerza Aérea de Colombia

La presente es la oferta de Terpel en referencia al los punto adicionales socializados vía correo electrónico del estudio de mercado publicado en SECOP bajo el proceso 82-DICOP-2023

| No. | TIPO COMBUS | MODALIDAD | PUNTO | MARGEN DE |
|---|---|---|---|---|
| 1 | JET-A1 | AL ALA | VALLEDUPAR | $ 9.139 |
| 6 | AVGAS | AL ALA | MONTERÍA | $ 10.739 |
| 7 | AVGAS | AL ALA | PEREIRA | $ 7.467 |

Nota 1: Los márgenes reportados en el estudio de mercado, tienen vigencia hasta el 31 de enero 2024
Nota 2: Los márgenes relacionados en el presente documento se ajustarán anualmente de acuerdo con el Índice de precios al consumidor IPC reportado del año inmediatamente anterior. Si se presentan costos salariales mayores IPC, se evaluará e ajuste con este indicador.
Nota 3: Si algún punto posterior a la adjudicación por costos asociados al punto deja de ser financieramente viable, se brindará la posibilidad de reevaluar los márgenes adjudicados.
Nota 4: Si hay lugar a requerimientos técnicos adicionales y/o cualquier otra petición, el margen ofertado por galón tendrá que ser revisado y modificado por TERPEL.
Nota 5: El margen por galón ofertado contempla 60 días de crédito.
Nota 6: Pendiente definición por parte de la FAC el proceso de entrega de Hydrokits.

Atentamente,

Hernán Alonso Tarazona
Jefe de Aviación General y Entidades Oficiales
Organización Terpel S.A.